



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Minuta de la Novena Sesión Ordinaria 2015

En México, Distrito Federal, siendo el día veintidós de septiembre de dos mil quince, y estando reunidos en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (CVOE) del año 2015, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejero y Consejeras Electorales

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Presidente de la CVOE
Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante de la CVOE
Olga González Martínez	Integrante de la CVOE

Representantes de los Partidos Políticos

Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza
René Cervera Galán	Partido Humanista
Antonio Alemán García	Partido de la Revolución Democrática

Funcionarios del Instituto

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IEDF
David Raúl Córdova Tello	Secretario Técnico de la CVOE

Una vez que el Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la CVOE, dio la bienvenida a las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, a la Representante del Partido Político Nueva Alianza y al Licenciado Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo; agradeció la presencia de los funcionarios adscritos a diversas oficinas, que asisten en apoyo de los participantes de la Sesión, solicitó al Secretario Técnico, Maestro David Raúl Córdova Tello, verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

Verificado el quórum para sesionar por parte del Secretario Técnico, el Presidente de la CVOE dio inicio a la sesión, con fundamento en los artículos 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), 42, fracción V, así como 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Distrito Federal (Reglamento), para lo cual solicitó al Secretario Técnico diera lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las Minutas correspondientes a la Octava Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados por la Comisión de Vinculación con Organismos Externos.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso, opinión favorable del Programa de Vinculación Institucional 2016.
5. Presentación del Informe de los avances de los Trabajos de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio General de Coordinación para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 suscrito por el INE-IEDF.
6. Presentación del Informe con los avances del Programa de Acompañamiento para la Observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.
7. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes el Orden del Día, de conformidad con los artículos 39 del Código y 50 del Reglamento.

Al no haber intervenciones, el Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, con el acuerdo siguiente:

CVOE/033/15. Se aprueba el Orden del Día correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos 2015.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Una vez aprobado el Orden del Día, se procedió a la discusión y desahogo de los temas agendados, en términos de los artículos 49 y 59 del Reglamento. Además, de haberse aprobado la dispensa de la lectura de los documentos que se pusieron a consideración de este órgano colegiado.

El Secretario Técnico continuó con el desahogo de los temas del Orden del Día con la lectura del punto siguiente:

2. Presentación y, en su caso, aprobación de las Minutas correspondientes a la Octava Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

El Presidente de la Comisión, puso a consideración de los presentes los proyectos de minutas. En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión, indicó que se recibieron observaciones de forma en los proyectos de minutas por parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Al no haber más intervenciones, el Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico someter a votación las Minutas correspondientes a la Octava Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, con las observaciones de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

CVOE/034/15. Se aprueban las Minutas correspondientes a la Octava Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, con las observaciones de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día a solicitud del Presidente de la Comisión:

3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados por la Comisión de Vinculación con Organismos Externos.

El Secretario Técnico dio cuenta del punto, destacando que los tres acuerdos suscritos en la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 28 de agosto, han sido atendidos dos en su totalidad, y el tercero está programado para que se cumpla el próximo 29 de septiembre de 2015. Asimismo, de los tres acuerdos suscritos en la Segunda Sesión Extraordinaria, han sido cumplidos dos, y el tercero que se refiere al Programa de Acompañamiento para la Observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, su estatus es "en proceso" debido a que las diversas actividades del mismo se encuentran programadas



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

para lo que resta del año 2015 y la última se encuentra programada para el mes de marzo de 2016.

El Presidente de la Comisión, al no haber más intervenciones, agradeció la presentación y dio por recibido el seguimiento de acuerdos, solicitando al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente asunto listado en el Orden del Día.

4. Presentación, análisis, discusión y en su caso, opinión favorable del Programa de Vinculación Institucional 2016.

El Presidente de la Comisión, manifestó que el Programa de Vinculación Institucional 2016, nace como una necesidad de que éste órgano colegiado se pronuncie sobre los proyectos que se tienen pensados impulsar para el año entrante.

Las actividades institucionales que se proponen son:

- Construir iniciativas institucionales que le permitan al IEDF contar con amplios canales de comunicación y de acción con las Organizaciones de la Sociedad Civil y de la ciudadanía en general.
- Fortalecer la relación, a través de la vinculación institucional, del IEDF con el INE, con otros Organismos Públicos Locales Electorales y con los organismos electorales a nivel internacional.
- Promover la certificación de los procesos que se lleven a cabo en este órgano.

En uso de la voz, el Secretario Técnico manifestó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales, Dania Paola Ravel Cuevas, Olga González Martínez y Gabriela Williams Salazar, así como de la representación del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas señaló que tiene las siguientes observaciones en el documento:

- En el rubro III "Metodología del Marco Lógico", se menciona que el Programa incorpora objetivos generales de corto plazo para 2016 definidos en el Manual de Planeación, sin embargo, dicho manual no contempla los objetivos referidos en el Programa, por lo que sugirió que los objetivos se desprendan del manual o simplemente no se haga la referencia en el documento.

COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

- De igual forma, en el apartado “Metodología del Marco Lógico”, referente al cuadro de población involucrada, no queda claro el parámetro que se utilizó para determinar el interés o expectativa de cada área y la fuerza, por lo que sería conveniente que se especificara el parámetro en el documento.
- En relación con la acción 7 de la Actividad 1 señalada en los rubros III. “Metodología del Marco Lógico”, IV. “Actividades Institucionales”, y V. “Cronograma de acciones sustantivas”, relativa a “Realizar acciones que permitan que mexicanos residentes en el extranjero ejerzan su derecho a votar, para los cargos de elección popular en el DF, desde su lugar de residencia, “Voto chilango”, propuso que se precise que es en el marco del próximo proceso electoral ordinario.
- Sobre la actividad 3, “Promover la certificación de los procesos de que está compuesta la organización de las elecciones locales en el Distrito Federal”, hay algunas acciones que se tienen que puntualizar, porque con la redacción actual, no correspondería del todo realizar a la UTVINE, por lo que sugirió que se cambie la redacción de las siguientes acciones:
 - **Acción 3.1** Realizar el diagnóstico institucional de los procesos que componen la organización de la elección, en la perspectiva de realizar la certificación de los procesos que componen la organización de las elecciones.
 - **Acción 3.3** Implementar capacitación y entrenamiento, en la perspectiva de realizar la certificación de los procesos que componen la organización de las elecciones.
 - **Acción 3.4** Presentar el despliegue, difusión y adecuación de planes estratégicos, en la perspectiva de realizar la certificación de los procesos que componen la organización de las elecciones.

Quedaría de la siguiente manera:

- **Acción 3.1** Coadyuvar en la realización del diagnóstico institucional de los procesos que componen la organización de la elección, en la perspectiva de realizar la certificación de los procesos que componen la organización de las elecciones.
- **Acción 3.3** Promover la capacitación y entrenamiento, en la perspectiva de realizar la certificación de los procesos que componen la organización de las elecciones.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

- **Acción 3.4** Promover el despliegue, difusión y adecuación de planes necesarios, en la perspectiva de realizar la certificación de los procesos que componen la organización de las elecciones.
- Como comentario general, por la propia naturaleza de la UTVINE, sus actividades se vinculan con acciones de otras áreas, por lo que además éstas deben tener pleno conocimiento de las actividades que realiza la UTVINE, como por ejemplo, la observación del Presupuesto Participativo 2016, de la cual debe de estar enterada la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana o, en el caso del Convenio General de Coordinación INE-IEDF, la DEOyGE debe estar enterada de las actividades que se realicen. Por lo anterior, se debe tener plena comunicación y coordinación con las diferentes áreas, no porque no ocurra, sino para garantizar que no exista duplicidad de actividades o invasión de esferas de competencia.

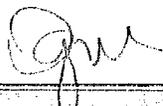
El Presidente de la Comisión, manifestó que las propuestas realizadas enriquecen el documento, sobre todo en la parte de la certificación, porque la UTVINE debe de generar las condiciones para que otras áreas como la Secretaría Ejecutiva, encabece el proceso de certificación.

Sobre la vinculación que lleva a cabo la UTVINE, no es solamente al exterior, sino también debe ser muy estrecha al interior del instituto, debido a que la naturaleza propia de esta Unidad comparte procesos con otras áreas, por lo que siempre debe de existir sincronía con las demás áreas.

La Consejera Electoral Olga González Martínez celebró que ya se haya realizado una revisión más a fondo a los indicadores del documento, aunque todavía se pueden precisar más. Asimismo, celebró el matiz internacional que contiene el documento y que el Presidente de la Comisión ha propiciado y promovido, incluso desde el pasado Proceso Electoral. Es de gran relevancia contar tanto con lazos con organismos nacionales como internacionales, mismo que pueden aportar conocimientos al IEDF y recibirlos también por parte de este Instituto.

Manifestó estar de acuerdo con que se generen las condiciones para lograr la certificación coincidiendo con las aportaciones de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas. También propuso que el tema de la certificación sea transversal y se pueda reflejar en los planes de otras áreas del instituto, porque aunque la UTVINE genere las condiciones interinstitucionales, si las áreas no se alinean al mismo objetivo no se podrá lograr la certificación. De igual forma expresó que sugerirá en la Comisiones en las que participa, se incluya esta iniciativa a los planes de trabajo.

Al no haber más intervenciones, el Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico someter a consideración el **Programa de Vinculación Institucional 2016**, con las



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

observaciones formuladas por la Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Olga González Martínez, mismo que obtuvo opinión favorable por parte de los integrantes de la CVOE.

CVOE/035/15. Se emite opinión favorable al Programa de Vinculación Institucional 2016, con las observaciones formuladas por la Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas, Olga González Martínez y la Representación del Partido Nueva Alianza.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día a solicitud del Presidente de la Comisión:

5. Presentación del informe de avances de los trabajos de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio General de Coordinación para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 suscrito por el INE-IEDF

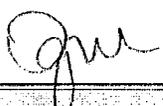
El Presidente de la Comisión, dejó a consideración de los presentes, el informe presentado.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, mencionó que el Informe da cuenta de la reunión efectuada en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal el pasado 2 de septiembre, actividad que forma parte del Cronograma de actividades de la Evaluación Conjunta de la Casilla Única que se implementó el pasado Proceso Electoral 2014-2015, donde se llegó al acuerdo de replantear el nombre del documento por "Aportaciones de mejora conjunta de la Casilla Única", así como la necesidad de realizar una Sesión de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio General de Coordinación para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 suscrito por el INE-IEDF, y continuar con los trabajos de redacción de los documentos de los temas de organización, capacitación y registrales.

Señaló que siguen en proceso las actividades de homogenizar la información estadística, así como los documentos de evaluación conjunta. Preciso que según lo planeado, el próximo 9 de octubre, se llevaría a cabo la reunión de los titulares de las áreas técnicas de ambos institutos con la finalidad de continuar con la redacción de los documentos de evaluación conjunta.

La Consejera Electoral, Olga González Martínez, señaló que la evaluación de la Casilla Única es una actividad importante, dado que permitirá identificar áreas de oportunidad para que en futuros ejercicios de procesos electorales se puedan implementar y lograr la mejora de los mismos.

En este sentido, indicó que se han rebasado fechas del Cronograma, por lo cual sugirió de que la próxima reunión que se tenga con la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, sean replanteadas las fecha de las actividades del Cronograma.





COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Asimismo, manifestó que el Instituto, debería comenzar a evaluar las actividades del Proceso Electoral desde su perspectiva y con la información que hasta el momento se cuenta. Comentó que dicha evaluación se debería dividir en las diferentes etapas y temas que comprenden el Proceso Electoral.

El Secretario Técnico expresó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas.

El Presidente de la Comisión señaló que se debe realizar pronto una sesión de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio General de Coordinación para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 suscrito por el INE-IEDF, asimismo, mencionó que el Instituto ya cuenta con datos y cifras para realizar la evaluación que propone la Consejera Electoral Olga González Martínez. Solicitó al Secretario Ejecutivo generar una reunión con las áreas del Instituto para revisar qué información faltaría a fin de elaborar la evaluación interna planteada.

El Secretario Técnico, informó que se había realizado la consulta con el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, a fin de agendar una reunión y poder replantear las fechas del Cronograma de actividades.

Al no haber otra intervención el Presidente de la Comisión, dio por recibido el presente informe y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

6. Presentación del Informe con los avances del Programa de Acompañamiento para la Observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016.

El Presidente de la Comisión, dejó a consideración de los presentes el informe presentado.

El Secretario Técnico expresó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas y de la representación del Partido Nueva Alianza.

Al no haber otra intervención el Presidente de la Comisión, dio por recibido el presente informe y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

7. Asuntos generales.

El Presidente de la Comisión consultó si alguno de los miembros tenía algún asunto general que registrar y, al no haberlo, solicitó al Secretario Técnico que continuara con el desahogo de los asuntos listados en el Orden del Día, quien informó que se agotaron los asuntos del Orden del Día.

Por lo anterior, el Presidente de la Comisión, dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, siendo las diecinueve horas con catorce minutos del día de 22 de septiembre de 2015, lo que se hace constar con la firma al margen y al calce del Consejero Electoral Presidente de la Comisión de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión que en ella participaron.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión

Olga González Martínez
Consejera Electoral
integrante de la Comisión

Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral
integrante de la Comisión